

RAD. 47.001.31.53.001.2018.000248.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Cinco (5) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

Demandante: Bancolombia S.A.

Demandado: Jorge Luis Rodríguez Mejía

El pasado 26 de marzo de 2021, se porcedió por error a registrar en la plataforma de tyba la actuación perteneciente al proceso 2019.00248.00, citando la radicación del presente proceso, de tal manera que se notificó una decisión presumante emitida en este proceso, sin que realmente se hubiera emitida alguna. Por tal razón, para aclarar la situación, se procederá a notificar esta decisión, conjuntamente con la decisión realmente proferida, con la radicación correspondiente, a fin de que se surta en debida forma el trámite de notificación.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'. The signature is written in a cursive, flowing style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

Jueza